| | Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------------------|---------------|---------|--|--|--|--|
| COMPAND DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | Código | Documento Relacionado | Fecha Versión | Versión | | | | |
| RESUPUESTO DE | DEC-FOR013 | | 15/10/2025 | 1 | | | | |

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo Subcapítulo 5161-INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

01-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR 0001-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Presupuesto Vigente

Unidad Ejecutora Misión

Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.

Visión

Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo

sustentable e inteligente.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

| Eje estratégico: | 3 | DESARROLLO PRODUCTIVO |
|----------------------------|-------|---|
| Objetivo general: | 3.3 | Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social |
| Objetivo(s) específico(s): | 3.3.1 | Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social |

III. Información del Programa

Nombre:

11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor

Descripción:

El programa consiste en establecer un régimen de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios que garanticen la equidad y la seguridad jurídica en las actividades que involucren los proveedores y consumidores de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

Beneficiarios:

Consumidores y usuarios de bienes y servicios.

Resultado Asociado:

Aumentar la defensa y protección de los consumidores mayores de 18 años, medido como el nivel porcentual de percepción en la protección de los derechos del consumidor, de 62% en el año 2017 a 75% en el año 2023.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

Presupuesto Inicial

IV.I - Desempeño Financiero

| 341,455,651.00 | | 350,645,892.24 | | | 164,842,555.32 | | | 47.01% | |
|-----------------|-----------|------------------------|-------------------|---|-------------------|---|-------------------|------------------------|----------------------------|
| Producto Indica | | Presupuesto Anual 2025 | | Programación Trimestral (Julio - Septiembre) | | Ejecución Trimestral (Julio -Septiembre) | | Avance | |
| | Indicador | Física (A) | Financiera (B) | Física (C) | Financiera (D) | Física (E) | Financiera (F) | Física (%) G=E/C | Financiero (%) H=F/D |



H=F/D

| 6693-Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales | Cantidad de establecimientos inspeccionados | 12,677 | 37,614,235.00 | 3,398.0 | 7,754,796.39 | 2,491 | 6,715,589.52 | 73% | 86.60% |
|--|--|--------|---------------|---------|--------------|-------|--------------|------|---------|
| 6694-Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo | Cantidad de reclamaciones de protección al consumidor trabajadas | 6,300 | 15,699,804.00 | 1,575.0 | 3,263,937.33 | 1,573 | 3,695,261.37 | 100% | 113.21% |
| proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales | Cantidad de participantes | 17,850 | 29,540,094.00 | 4,918 | 5,858,259.18 | 7,065 | 5,962,578.90 | 144% | 101.78% |

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:

6693-Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales.

Descripción del producto: Realización de inspecciones a establecimientos nacionales, para garantizar el derecho de disponer de bienes y servicios de calidad a los consumidores.

Logros alcanzados:

Para asegurar la cobertura de la inspección a nivel nacional, se programaron establecimientos anual 12,677. De estas, al tercer trimestre 2025, la meta fue de 3,398 y se ejecutaron 2,491 representando un cumplimiento de 73% de la meta programada. Con relación a la meta financiera, los resultados muestran un cumplimiento del 86.60%, al ejecutar RD\$6,715,589.52 de los RD\$ 7,754,796.39 programados.

El cumplimiento de la meta física se vio afectado por limitaciones logísticas y de disponibilidad de recursos operativos, lo que redujo parcialmente la capacidad de ejecución de las iornadas planificadas.

Causas y justificación del desvío:

Durante el trimestre, se registraron restricciones en el uso de vehículos institucionales y en la disponibilidad de personal de apoyo, lo que incidió en la cantidad de inspecciones realizadas dentro del período establecido. Pese a estas circunstancias, las actividades se desarrollaron conforme a la planificación técnica y los procedimientos establecidos, priorizando las zonas de mayor impacto para la protección de los consumidores.

En cuanto a la ejecución financiera, El porcentaje del valor programado resultó mayor que el valor ejecutado, debido a la renuncia del personal durante el periodo de ejecución.

Producto:

6694-Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo.

Descripción del producto: Recepción de reclamaciones del consumidor ante algún bien o servicio que presenten inconformidad, con el fin de realizar conciliaciones entre ambas partes.

Logros alcanzados:

Para asegurar la respuesta oportuna a los reclamos de los consumidores, se programó un porcentaje de casos trabajados de un 6,300 anual. Para el tercer trimestre 2025, la meta fue de un 1,575 y se ejecutó 1,573 , representando un cumplimiento de 100% de la meta programada. Con relación a la meta financiera, los resultados demuestran un cumplimiento de 113.21 % al ejecutar RD\$3,695,261.37 de RD\$ 3,263,937.33 programados.

La meta física establecida fue alcanzada en un 100%.

Causas y justificación del desvío:

En cuanto a la ejecución financiera, el valor programado resultó menor que el valor ejecutado debido a que las acciones realizadas no fueron reportadas oportunamente al area Financiera, para reprogramar el T3

Producto:

6695-Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales.

Descripción del producto: Capacitaciones de acciones formativas en protección de los derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales para consumidores y proveedores.

Logros alcanzados:

Accionado de forma preventiva, la institución realiza acciones formativas dirigidas a proveedores y consumidores en torno a sus deberes y derechos relativos a la protección de los derechos del consumidor. Al Tercer trimestre 2025, la meta fue de 4,918 y se ejecutaron , 7,065 representando un cumplimiento de 144% de la meta programada. Con relación a la meta financiera, los resultados muestran un cumplimiento del 101.78%, al ejecutar RD\$ 5,962,578.90 de los RD\$5,858,259.18 programados.

Causas y justificación del desvío:

El sobrecumplimiento de la meta física se explica por la incorporación de acciones formativas adicionales solicitadas por diversas entidades públicas y privadas, así como la ejecución anticipada de actividades planificadas para el siguiente trimestre, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de la meta anual. Asimismo, parte del equipo asumió actividades complementarias correspondientes a las direcciones provinciales, con el fin de mantener la coherencia institucional en la cobertura nacional.

En cuanto a la ejecución financiera, no se reporta un desvío considerable, ya que el margen de diferencia fue únicamente del 1.78% por encima de lo presupuestado, manteniéndose dentro de los límites aceptables de variación.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿Qué aspecto puede mejorarse?

Analizar y aprobar la planificación anual institucional en torno a las estrategias de las nuevas autoridades.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Realizado por:

Anthony Chavez Director Planificación y Desarroll

> Dirección de Planificación y Desarrollo

Encargada Financiero

Aprobado por:

Eddy Alcánto